



INFORME DE PROYECTO

GUA / 76425 / LXIII A

Guatemala - Centroamérica

**ORGANIZACIÓN LOCAL PARA LOGRAR EL ACCESO
AL AGUA EN COMUNIDADES INDÍGENAS
GUATEMALA**

Este proyecto no deberá ser presentado a ningún Organismo Público.

Con la operación enlace se quiere contribuir a lograr una mayor sensibilidad y compromiso hacia los países del Sur, y motivar a la recaudación de recursos que se incluyen en el fondo común de Manos Unidas.



GUA / 76425 / LXIII A

**Orden:
101**

**Localidad: SAN ILDEFONSO
IXTAHUACAN**

SOLICITUD QUE SE ADMITE

**ORGANIZACIÓN LOCAL PARA LOGRAR EL ACCESO
AL AGUA EN COMUNIDADES INDÍGENAS
GUATEMALA**

IMPORTE TOTAL

75.371 €

AL FRENTE DEL PROYECTO

**ASOCIACIÓN DE FORMACIÓN PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL**

BENEFICIARIOS

DIRECTOS: 608

INDIRECTOS: 49.581

1.- RESUMEN DEL PROYECTO

El presente proyecto se localiza en el occidente de Guatemala en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Dpto.de Huehuetenango. Es un municipio indígena maya-mam con una topografía montañosa y accidentada y gran dispersión de los caseríos y aldeas, distando los más retirados de la cabecera municipal más de 16Km en pendiente (4h a pie). El acceso es difícil, con una carretera de tierra transitable con vehículo sólo en la estación seca de verano. Únicamente el 30% de las familias tienen acceso directo a agua, recayendo para el resto el trabajo de acarrearla desde el punto de acceso más cercano en mujeres y niños. Esta situación de escasez de higiene que afecta a la salud familiar, se ha visto agravada con la pandemia COVID-19. El problema del agua ha empeorado con los efectos del cambio climático provocando conflictos y tensiones en la región. Además, una parte importante del agua disponible está contaminada, tanto por metales pesados por la extracción minera, como por los vertederos a la orilla de los ríos y las heces animales y humanas. A nivel municipal no hay ninguna ley que regule la gestión, acceso o uso del agua, por el contrario, depende exclusivamente de la gestión particular de cada comité de agua comunitario. La falta de una estrategia común y articulación entre municipalidad y comunidades no permite avanzar hacia soluciones integrales a nivel territorial ni fomenta que el gobierno local asuma su responsabilidad. Ante esta situación, La Asociación de Formación para el Desarrollo Integral, AFOPADI, socio local que trabaja en este municipio desde hace 26 años, solicita el apoyo de Manos Unidas para la construcción participativa de una política municipal de agua que establezca directrices y acciones que mejoren la situación a nivel municipal y que fortalezcan la autonomía de los comités comunales de agua. Es necesario seguir

trabajando con líderes y la corporación municipal, para conseguir una política municipal de agua además de contribuir al acceso. Este proyecto forma parte de una propuesta integral, un proceso que se enmarca dentro del plan estratégico de AFOPADI y que busca concluir con una Política Pública Municipal del Agua posicionada en el municipio y en ejecución. El primer paso ha sido posible gracias a la concienciación y ahora se trata de mejorar el acceso al agua por parte de la población y la elaboración de un Diagnóstico ampliado de Necesidades Hídricas a nivel comunitario y municipal con un enfoque cultural, de género y antropológico. Se fortalecerá la organización comunitaria y el rol de la mujer en la gestión municipal con una visión socio-antropológica y local. Los principales ejes del proyecto son en primer lugar, la ampliación del estudio técnico del Diagnóstico de Necesidades Hídricas municipal para aumentar las alternativas de acceso a agua, identificar zonas de recarga hídrica de acuíferos, definir recomendaciones de protección, mapear la profundidad del nivel freático e implementar tecnologías de almacenaje de agua a escala comunitaria. Por otro lado, se fortalecerá una red por el cuidado del agua formada por organizaciones y representantes de comunidades y entidades municipales con un 20% de mujeres. La forma integral que AFOPADI tiene de trabajar es que sean los habitantes de las comunidades el verdadero motor de cambio, para lo que se les formará en temas transversales como como el género, desarrollo sostenible, incidencia política y se comprometerán a reforestar para facilitar la recarga hídrica. El acceso al agua potable y al saneamiento debe encuadrarse en el marco de los DDHH, además de contribuir a la consecución del ODS nº 6 "Agua Limpia y Saneamiento". El proyecto beneficiará directamente a 608 personas y sus familias e indirectamente a casi 50.000. Manos Unidas aportará fondos para equipos y suministros, construcción, personal y equipo técnico externo, formación, funcionamiento y auditoría (89%) y el socio local para funcionamiento, equipos y personal (11%).

2.- BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS

Tres categorías de beneficiarios:

1º GRUPO (COMUNIDADES RURALES)

Los titulares de derecho son la población de 46 comunidades del municipio San Ildefonso Ixtahuacán, en su mayoría de cultura Maya-Mam, con problemas de acceso al agua y voluntad de mejorar su calidad de vida. Presentan vulnerabilidad al COVID-19.

- Viven en pobreza y extrema pobreza, con alto nivel de inseguridad alimentaria, poca tierra y sin posibilidades de empleo en la región.
- Practican la agricultura de sobrevivencia, sin formación técnica en agroecología y soberanía alimentaria (ASSA) pero con deseo de aprender.
- La mayoría de las mujeres adultas son analfabetas, muchas jefas de familia (migración de esposos).
- Jóvenes con ganas de cambiar su situación, pero con pocas herramientas y falta de oportunidades de empleo.

2º GRUPO (AUTORIDADES LOCALES)

Autoridades comunitarias, líderes y lideresas identificados como titulares de responsabilidad. Son representantes de las comunidades y estructuras comunitarias

encargadas del manejo y control del agua y de la organización e incidencia a nivel municipal.

3º GRUPO (ORGANIZACIÓN SOCIAL)

Equipo de AFOPADI como organización social titular de responsabilidades.

4º GRUPO (AUTORIDADES DEL ESTADO)

El estado, en concreto la alcaldía municipal como titular de obligación. Se espera que asuman la creación de una política pública de agua y que faciliten el acceso y defensa del recurso agua.

Los titulares de derecho, responsabilidad y obligación tienen roles, responsabilidades, compromisos, obligaciones que cumplir.

Beneficiarios indirectos, la población de todo el municipio que se beneficiará.

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta cómo la problemática del agua afecta a nivel sociocultural, es necesaria la participación de líderes, autoridades comunitarias y municipales., buscando involucrar a todas estructuras, dando así un espacio de fortalecimiento institucional y de gobernanza para la sostenibilidad de la intervención. La propuesta nace desde la necesidad básica de tener acceso al agua de buena calidad. Las familias beneficiarias se comprometen a participar en todas las fases del proyecto, desde la identificación hasta la evaluación, especialmente en las formativas. Lo hacen libremente, conociendo la metodología de AFOPADI, aceptándola y comprometiéndose con la mejora de su autonomía y su vida. El proyecto plantea todas sus actividades integrando a la población indígena rural, concretamente a mujeres rurales, en un proceso de mejora de condiciones de vida y proyección a futuro en relación a la gestión de sus recursos.

3.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al cumplimiento del derecho humano al agua, realizando estudios técnicos que amplían el conocimiento del recurso hídrico local, de familias indígenas Maya Mam que sufren los efectos del cambio climático y del COVID-19 en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar alternativas sostenibles de acceso y cuidado del agua mediante el fortalecimiento de la organización local, la profundización del conocimiento del recurso hídrico y la implementación de tecnologías apropiadas, que mejoren con equidad la calidad de vida de mujeres y hombres indígenas, a nivel general y en contexto COVID-19.

ACTIVIDADES A REALIZAR

R1.

A1.1 Estudio técnico y elaboración de propuesta de alternativas consideradas.

A1.2 Reuniones de organización y formación técnica sobre construcción de cisternas.

A1.3 Construcción de cisternas de agua.

A1.4 Realizar estudios técnicos para identificar zonas de recarga hídrica de las principales fuentes del municipio.

A1.5 Monitoreo general de agua de parte de AFOPADI con las familias beneficiadas del proyecto.

R2.

A2.1. Intercambio de experiencias con liderazgo municipal para conocer la experiencia de la implementación de una política municipal de agua.

A2.2. Elaboración de propuesta de política municipal de agua.

A2.3. Elaboración de materiales de formación y sensibilización agua para uso a nivel municipal (radio, mantas, trifolares, afiches.).

R3.

A3.1. Formación externa, reuniones y talleres del equipo AFOPADI en temas de coordinación, crecimiento personal (género, cultura, .), temas técnicos relacionado a agua, derechos ciudadanos (derecho a agua, participación política y la autodeterminación) 20 Personas

A3.2. 3 reuniones de la junta directiva y una celebración de asamblea institucional anual. 35 personas.

A3.3. Espacios de reflexión, formación e intercambio sobre temas administrativos.

4.- ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN

ORIGEN DE LA INICIATIVA

Este proyecto forma parte de una propuesta integral, incluida en el plan estratégico de AFOPADI, que tiene en cuenta aspectos educativos, económicos, ecológicos, culturales, sociales y de género para lograr avances en un tema tan complejo como es la gestión municipal del agua de manera sostenible, fruto de una ruta de acción que lleva años ejecutándose y que busca concluir con una Política Pública Municipal de Agua en ejecución. El Diagnóstico Municipal de Necesidades Hídricas de San Ildefonso Ixtahuacán es un consolidado de estudios técnicos realizados entre 2017-20, donde se tienen en cuenta aspectos hidrogeológicos, entre otras cuestiones de interés ambiental, gracias a los cuales se postulan recomendaciones en pro de la defensa del derecho humano al agua. Además, en 2019 se hizo un estudio sobre el rol de la mujer en la gestión del agua, que ha servido para hacerlas visibles y poder incluirlas en los procesos. La mayoría de los indicadores de esta propuesta forman parte del plan estratégico de AFOPADI 2018-22 y en el monitoreo del año 2021 se va a levantar la línea base de algunos indicadores que completarán los ya existentes

- Nivel Internacional: Es importante que líderes comunales se den cuenta de que pueden usar los acuerdos internacionales para exigir sus derechos, como en el proceso recogida de actas para conseguir el acuerdo municipal por el agua.

- Nivel Nacional: el plan de Desarrollo K'atun 2032, describe el problema del acceso a agua e identifica sus causas.

- Nivel Municipal; Desde el gobierno nacional presionan a los gobiernos locales a cumplir con su gestión municipal en lo que concierne al manejo de los residuos sólidos y de aguas residuales a través del representante del MARN.

Entidades del gobierno presentes: SESAN, SEGEPLAN, MAGA, MARN, MP, MIDES y MSPAS.

- Diagnóstico Municipal Necesidades Hídricas de San Ildefonso Ixtahuacán (estudios técnicos 2017-20)

- Laboratorio de Agua del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) de la Universidad de San Carlos (USAC): tomas de muestras de calidad de agua y apoyos técnicos: Acuerdo con CUNOC.
- Centro de Salud (Centro de Atención Permanente CAP) fundamental en la emergencia COVID19 y el encargado de monitorear la calidad de agua de algunas fuentes de agua a nivel municipal.
- La nueva corporación municipal. Actor fundamental en la construcción de política pública municipal del agua y para velar por la sostenibilidad y acceso al agua.
- Arquitectos sin Fronteras: Desde hace 10 años hay relación de apoyo técnico y cooperación con un grupo de profesionales voluntarios
- Ingenieros Sin Fronteras, EWB. Apoyo técnico en el área geológica. Amplia experiencia en proyectos de acceso y saneamiento de agua en Guatemala.
- Radio Comunitario ACODIM-M, que colabora con AFOPADI como vía de comunicación para sensibilizar o informar a la población municipal.
- 2019 se hizo un estudio sobre el rol de mujer en la gestión del agua que sirve para hacerlas visibles e incluirlas en los procesos.

PROBLEMAS CONCRETOS A RESOLVER

La problemática central es el deficiente acceso al agua de las comunidades, que ha empeorado con el cambio climático y que tiene consecuencias sobre la calidad de vida de las comunidades, agravado con una ineficiente gestión administrativa y poca capacidad profesional de la corporación municipal. No hay ninguna ley que regule la gestión, acceso, manejo o uso del agua; por el contrario, el agua depende sólo de la gestión particular de cada comité de agua de las comunidades. La falta de una estrategia común y de una articulación entre municipalidad y comunidades no permite avanzar hacia soluciones integrales a nivel territorial, ni fomenta que el gobierno local asuma su responsabilidad. Esto está provocando tensiones y conflictos en la región. El agua potable y el saneamiento son indispensables para la vida y la salud, sobre todo en tiempos de pandemia COVID19. Solo el 30% de los hogares del municipio tienen acceso directo al agua, recargando el trabajo en mujeres y niños que deben desplazarse para su obtención. El estudio realizado en 2019 sobre el rol de la mujer en la gestión del agua, servirá para poner de manifiesto la visión de las mujeres e incluirlas en los procesos que se están llevando a cabo. Además, una parte importante del agua del municipio está contaminada, tanto por metales pesados a causa de la extracción minera como por los vertederos a la orilla de los ríos y las heces animales y humanas. AFOPADI ha seleccionado 7 comunidades, cuyas familias tienen un acceso al agua todavía más complejo por la altitud de sus viviendas.

AFOPADI plantea como soluciones la construcción participativa de una política municipal de agua que sea pertinente y establezca acciones que mejoren esta situación, que fortalezca la autonomía de los comités comunales de agua, sensibilice a la población y autoridades sobre el acceso y cuidado del agua y forme sobre equidad e igualdad de género a familias y autoridades locales.